

## Mineros visita mañana al Deportivo Anzoátegui

Sábado, 08 de Marzo de 2008

*Los negriazules necesitan sumar debido a que se mantienen en el puesto 14 de la tabla y han encajado dos derrotas en sus dos últimas presentaciones.*

Mineros de Guayana visita mañana al Deportivo Anzoátegui en el estadio José Antonio Anzoátegui a las 6 de la tarde en partido correspondiente a la séptima jornada del Torneo Clausura del balompié criollo. El partido lo dirigirá el árbitro principal Giovanni Perluzzo de Sucre, el primer asistente será Placido Chuello de Distrito Metropolitano, Miguel Buitriago de Miranda como segundo asistente y Roger Arredondo de Sucre como cuatro arbitro.

Los mineristas deben levantar cabeza después debido que en sus dos últimas presentaciones han encajado derrotas, la más reciente fue ante Estudiantes de Mérida en el CTE Cachamay en la sexta fecha, con estos resultados el equipo cayó a la décimo cuarta posición con cinco puntos.

En la semana el director técnico Stalin Rivas programó intensos entrenamientos para mejorar el desempeño de la plantilla y el pasado jueves dejó ver en la práctica efectuada en el Cachamay a la posible alineación que utilizará este domingo ante los anzoatiguenses con algunas variantes, recupera a Jailson Dos Santos y Alexis "Pelecito" García quien vuelve después de una lesión que lo afectó a finales del Apertura y Ernesto Tortoledo podría debutar esta temporada.

Podrían salir de titulares: Euro Guzmán, Francisco Parra, Jailson Dos Santos, Domingo López y Ernesto Tortoledo, Ederlei Pereira y Ágnel Flores- quien debutaría también- Alexis García y Flavio de Jesús, el otro cupo se lo disputan Wilson Cuero o Nicolás Massia, Juan García y Jhony Carneiro saldrían en el ataque.

El Deportivo Anzoátegui no disputó la sexta fecha, ya que, fue suspendido su partido contra el Caracas por petición de los capitalinos, el técnico aurorojos, Marcos Mathías estuvo observando el partido de Mineros ante Estudiantes analizando el desempeño de su rival de mañana. Los orientales son cuartos con 10 unidades.

Fuente: Karla Benitez / El Diario de Guayana